



RESOLUCION No. 0740-AD-83

Lima, 19 de Setiembre de 1983

CONSIDERANDO:

Que la actual estructura orgánica y funcional del Instituto Peruano del Deporte, no comprende un área especial de apoyo al deportista con la labor de analizar las diferentes etapas de su vida para luego establecer las mejores condiciones de su iniciación, desarrollo, competencia y empleo de su experiencia en favor de otros deportistas;

Que, por consiguiente, el Instituto Peruano del Deporte debe crear la DIRECCION DE APOYO AL DEPORTISTA con las indicadas funciones y con carácter ad-honorem;

De conformidad con los Arts. 32° y 37° del D.L. 20555, y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1° .- CREASE la DIRECCION DE APOYO AL DEPORTISTA, con carácter ad-honorem y dependiente de esta Jefatura, la cual tendrá básicamente como funciones las que se indican en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2° .- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, a la SRTA. ESPERANZA JIMENEZ PEREZ, como DIRECTORA DE APOYO AL DEPORTISTA.

Artículo 3° .- AUTORIZASE a la Oficina Central de Administración para que brinde a la Dirección de Apoyo al Deportista, los recursos humanos y materiales que requiera para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Regístrese y comuníquese.

JEF. AMV
E. EMV. A. mer



DR. ALBERTO MUSSO VENTO
JEFE DEL IPD